

mo día 17 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, 18 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de auditor y por las cuentas consolidadas.

Sexto.—Reelección de Consejeros:

6.1 Reelegir como Consejero a doña María Reyes Gascón Olid.

6.2 Reelegir como Consejero a don José Joaquín Suárez Tejeiro.

6.3 Reelegir como Consejero a doña María del Carmen Yriarte Müller.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

Se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 12 de abril de 2007.—José Luis Dorado Crespo, Secretario del Consejo de Administración.—21.692.

ELÉCTRICA TENTUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, planta 1.ª, el próximo día 17 de mayo de 2007 a las once horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente 18 de mayo de 2007 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de Resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el Artículo número 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de auditor y por las cuentas consolidadas.

Sexto.—Reelección de Consejeros:

6.1 Reelegir como Consejero a doña María Reyes Gascón Olid.

6.2 Reelegir como Consejero a don José Joaquín Suárez Tejeiro.

6.3 Reelegir como Consejero a doña María del Carmen Yriarte Müller.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta General de Accionistas.

Se hace saber que cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con los artículos 112 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Dorado Crespo.—21.693.

ESALIBUZ, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar, en el domicilio social, a las 18:00 horas del día 28 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la sociedad.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 10 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.811.

EXÉGESIS URBANA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

RASORMAN PRISMA DE PLANEAMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

RAFERFOLIO PRO URBIS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

SLICKS RAMPANTI, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión simplificada por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 26 de marzo de 2007, las

junta general ordinaria y universales de las sociedades «Exégesis Urbana, Sociedad Limitada», «Rasorman Prisma de Planeamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», «Raferfolio Pro Urbis, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Slicks Rampanti, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Castellón, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción de «Rasorman Prisma de Planeamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», «Raferfolio Pro Urbis, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Slicks Rampanti, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Exégesis Urbana, Sociedad Limitada», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquéllas, sucediéndolas a título universal.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener de forma gratuita, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios pueden ejercer los acreedores, en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarreal (Castellón), 30 de marzo de 2007.—El Administrador Solidario de Exégesis Urbana, Sociedad Limitada, que es la mercantil Raferfolio, Sociedad Limitada, representada por Fernando Parra Soriano, el Administrador único de Slicks Rampanti, Sociedad Limitada Unipersonal, Luis Manglano Tirado, el Administrador Solidario de Rasorman Prisma de Planeamiento, Sociedad Limitada Unipersonal y de Raferfolio Pro Urbis, Sociedad Limitada Unipersonal, que es la mercantil Rasorman, Sociedad Limitada, representada por Manuel José Parra Soriano.—20.196. 2.ª 18-4-2007

FERRARI 7 INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Amaya Eloisa Lorenzo Fraile de Manterola.—20.840.

GALDÓS SOCIEDAD INMOBILIARIA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado día 9 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Móstoles (Madrid), Polígono Industrial Arroyomolinos, Calle C, número 15, el día 21 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, cuya redacción pasaría a ser la siguiente:

«Artículo 2.—La sociedad estará regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por tres miembros como mínimo y siete como máximo, elegidos por la Junta general.

Para ser nombrado Administrador será imprescindible ser persona física, accionista y descendiente en línea directa del matrimonio formado por Don Enrique Vergara García y Doña Dolores Galdós González, o bien descendiente en línea directa de estos.

No podrán ser Administradores las personas que aún cumpliendo estos requisitos, fuera declaradas incompatibles por la legislación vigente.»

Segundo.—Designación como representante de la Sociedad en las Juntas de Accionistas de Promociones Verma 2001 Sociedad Limitada, a Don José Vergara Galdós.

Tercero.—Aceptación de la renuncia como Consejero de Doña María Dolores Vergara Galdós.

Cuarto.—Propuesta de Designación como Consejero de la Sociedad de Doña Sara Hoyos Fernández-Savater.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 en el auditor D. Adolfo Fernández Maestro.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.,

Mostoles, 9 de marzo de 2007.—Por el Consejo de Administración, José Vergara Galdós como Presidente.—21.674.

GARADASA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el paseo de la Habana, número 74, de Madrid, a las 12 horas del día 28 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Sexto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2006 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas tenedores de 250 o más acciones y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 250 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Vives Monfort.—20.804.

GENIS ANTEL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 15 de marzo de 2007, se acordó lo siguiente:

Reducir el capital social en un total de 490.756,43 euros, mediante la amortización de 81.655 acciones propias.

Reducir el capital social en un total de 706.042,77 euros, por devolución de aportaciones a los accionistas mediante una reducción del valor nominal de las acciones que pasa a ser de 3,29 euros por acción.

El capital social resultante después de las reducciones acordadas es de 853.962,27 euros.

Vic, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Genis Vilaplana.—19.655.

GOCCO CONFEC, S. A.

Aumento de capital

La Junta general de accionistas de esta sociedad celebrada el día 11 de abril de 2007 ha acordado aumentar el capital social en un importe máximo de 6.015.520,10 euros desde la cifra de 6.767.332,46 euros hasta la cifra de 12.782.852,56 euros mediante la emisión a la par de un máximo de 3.149.487 acciones nominativas, de clase y serie únicas, de 1,91 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que supone un desembolso total de 6.015.520,10 € en dos fases: Un 66 por ciento, es decir 3.968.353,60 €, equivalente a un importe dinerario de 1,26 € por acción, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio y el 34 por ciento restante, es decir 2.047.166,50 €, equivalente a un importe dinerario de 0,65 € por acción, en el momento exacto que determine el Consejo de Administración de la sociedad dentro del plazo máximo de 5 años desde la fecha de la Junta.

Todos los accionistas tendrán derecho a suscribir 8 acciones nuevas por cada 8.9998308 acciones de las que sean titulares ingresando en la cuenta bancaria de la sociedad n.º 0182/2336/24/0101501664, el importe del primer desembolso de las acciones que suscriban (1,26 euros por cada acción) en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Las acciones no suscritas ni desembolsadas por los accionistas podrán ser ofrecidas a accionistas o a terceros en los términos acordados en la Junta.

En caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Ignacio Olleros Izard.—20.825.

GRISSONGEST ASESORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 154/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real a instancia de Alfonso Mena Moreno contra la empresa Grissongest Asesores, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 23 de febrero de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Grissongest Asesores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.115,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 30 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—19.617.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.

Junta General

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 29 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Avda. Alcalde Barnils, n.º 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona), el día 31 de mayo de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 1 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Individuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Nombramiento, y/o reelección de los siguientes Consejeros: 5.1.—D. Alberto Thiebaud Oliveira; 5.2.—D. Enrique Giró Godó; y, 5.3.—D. José Valero Felú.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad y del Grupo consolidado.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, y para destinar las acciones en autocartera a la aplicación de programas retributivos de la Sociedad y su Grupo.

Octavo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los Acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de Información: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (Av. Alcalde Barnils, n.º 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona), el de consultar en la página web de la compañía (www.grupocatalanaoccidente.com) y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, así como, en particular, las preceptivas Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la compañía (www.grupocatalanaoccidente.com), el Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 29 de marzo 2007.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se